

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: REPE-53-01
	RESOLUCION PRORROGA NOMBRAMIENTO EN ENCARGO DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 1 de 1

RESOLUCIÓN No. 000156 DE 06 MAR 2017

Por la cual se Prorroga un encargo.

EL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER

En uso de sus Atribuciones Constitucionales, Legales, especialmente las conferidas en los Artículos 267,268, 272 de la Constitución Nacional y en la Ley 42 de 1992, 330 de 1996 y

CONSIDERANDO:

- 1 Que la Contraloría General de Santander expidió la resolución número 000155 de fecha 06 de Febrero del 2017 por medio de la cual se Prorroga la **LICENCIA POR ENFERMEDAD**, al Dr. **RODRIGO ARISTIDES OSORIO TRUJILLO**, quien ejerce el cargo de Profesional Especializado, Código 222, Grado 02, por el término de diez (10) días a partir del 06 de Marzo del 2017 y hasta el día 15 de Marzo del 2017.
- 2 Que mediante resolución número 000090 de fecha 15 de febrero del 2017 la Dra., **MYRIAM LOPEZ VILLAMIZAR**, fue nombrada en calidad de encargo para desempeñar el cargo de Profesional Especializado Código 222, Grado 02.
- 3 Que se hacer necesario para el cumplimiento de la Misión, Visión, Objetivos y competencias asignadas a la Contraloría General de Santander, prorrogar el nombramiento en calidad de encargo de que fue objeto la Dra. Myriam López Villamizar.

Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar el nombramiento en calidad de encargo efectuado a la Dra. **MYRIAM LOPEZ VILLAMIZAR**, identificada con la cédula número 63.306.011 expedida en Bucaramanga, por el término de Diez (10) días para desempeñar el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222, GRADO 02**, de la Planta de Personal de la Contraloría General de Santander, a partir del **06 de Marzo del 2017 y hasta el día 15 de Marzo del 2017.**

ARTICULO SEGUNDO: De la presente resolución compulsar copia a la Subdirección Financiera.

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente resolución a la designada.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga, a los **06 MAR 2017**


DIEGO FRAN ARIA PEREZ
 Contralor General de Santander

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: REPE-53-01
	RESOLUCION PRORROGA NOMBRAMIENTO EN ENCARGO DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 1 de 1

RESOLUCIÓN No. 000157 DE 06 MAR 2017

Por la cual se Prorroga un encargo.

EL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER

En uso de sus Atribuciones Constitucionales, Legales, especialmente las conferidas en los Artículos 267,268, 272 de la Constitución Nacional y en la Ley 42 de 1992, 330 de 1996 y

CONSIDERANDO:

- 1 Que la Contraloría General de Santander expidió la resolución número 000156 de fecha 06 de Marzo del 2017 por medio de la cual se Prorroga el Nombramiento en Calidad de Encargo efectuado a la Dra., **MYRIAM LOIPEZ VILLAMIZAR**, para ejercer el cargo de Profesional Especializado Código 222, Grado 02, a partir del 06 de Marzo del 2017 y hasta el día 15 de marzo del 2017, y mientras dura la Licencia por Enfermedad del Dr. **RODRIGO ARISTIDES OSORIO TRUJILLO**.
- 2 Que mediante resolución número 000091 de fecha 15 de febrero del 2017, la Dra., **ULDARI MORENO RAMIREZ**, fue nombrada en calidad de encargo para desempeñar el cargo de Profesional Universitario Código 219, Grado 01.
- 3 Que se hacer necesario para el cumplimiento de la Misión, Visión, Objetivos y competencias asignadas a la Contraloría General de Santander, prorrogar el nombramiento en encargo de que fue sujeto la Dra. Uldari Moreno Ramírez.

Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar el nombramiento en calidad de encargo efectuado a la Dra. **ULDARI MORENO RAMIREZ** identificada con la cédula número 37.890.661 expedida en San Gil, por el término de Diez (10) días para desempeñar el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219, GRADO 01**, de la Planta de Personal de la Contraloría General de Santander, a partir del **06 de Marzo del 2017 y hasta el día 15 de Marzo del 2017**.

ARTICULO SEGUNDO: De la presente resolución compulsar copia a la Subdirección Financiera.

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente resolución a la designada.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga, a los 06 MAR 2017


DIEGO FRAN ARIA PEREZ
 Contralor General de Santander

 <small>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</small> <small>Hacia un Control Fiscal Oportuno, Incluyente y Ecológico</small>	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: REPE-53-01
	RESOLUCION PRORROGA NOMBRAMIENTO EN ENCARGO DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 1 de 1

RESOLUCIÓN No. 000158 DE 06 MAR 2017

Por la cual se Prorroga un encargo.

EL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER

En uso de sus Atribuciones Constitucionales, Legales, especialmente las conferidas en los Artículos 267,268, 272 de la Constitución Nacional y en la Ley 42 de 1992, 330 de 1996 y

CONSIDERANDO:

- 1 Que la Contraloría General de Santander expidió la resolución número 000157 de fecha 06 de Marzo del 2017 por medio de la cual se Prorroga el Nombramiento en Calidad de Encargo efectuado a la Dra., **ULDARI MORENO RAMIREZ** para ejercer el cargo de Profesional Universitario Código 219, Grado 01, a partir del 06 de Marzo del 2017 y hasta el día 15 de marzo del 2017, y mientras dura el encargo de que fue objeto la Dra., **MYRIAM LOPEZ VILLAMIZAR**.
- 2 Que mediante resolución número 000092 de fecha 15 de febrero del 2017, la funcionaria **OLGA LUCIA ARDILA MATEUS**, fue nombrada en calidad de encargo para desempeñar el cargo de Secretaria, Código 440, Grado 02.
- 3 Que se hacer necesario para el cumplimiento de la Misión, Visión, Objetivos y competencias asignadas a la Contraloría General de Santander, prorrogar el nombramiento en encargo de que fue sujeto la Funcionaria Olga Lucia Ardila Mateus.

Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar el nombramiento en calidad de Encargo efectuado a la Funcionaria **OLGA LUCIA ARDILA MATEUS**, identificada con la cédula número 28.366.202 expedida en San Benito, por el término de Diez (10) días para desempeñar el cargo de **SECRETARIA CODIGO 440, GRADO 02**, de la Planta de Personal de la Contraloría General de Santander, a partir del **06 de Marzo del 2017 y hasta el día 15 de Marzo del 2017**.

ARTICULO SEGUNDO: De la presente resolución compulsar copia a la Subdirección Financiera.

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente resolución a la designada.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga, a los **06 MAR 2017**


DIEGO FRAN ARIA PEREZ
Contralor General de Santander

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO. REPE-58-01
	RESOLUCION PRORROGA NOMBRAMIENTO PROVISIONAL VACANCIA TEMPORAL DESPACHO CONTRLAOR GENERAL DE SANTANDER	Página 1 de 1

RESOLUCION NÚMERO **000158** DEL **06 MAR 2017**

EL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER

En uso de sus Atribuciones Constitucionales, Legales, especialmente las conferidas en los Artículos 267, 268, 272 de la Constitución Nacional y en la Ley 42 de 1992, 330 de 1996 y

CONSIDERANDO:

- 1 Que la Contraloría General de Santander expidió la resolución número 000158 de fecha 06 de marzo del 2017 por la cual de **Prorroga el Nombramiento en Calidad de Encargo** efectuado a la Funcionaria **OLGA LUCIA ARDILA MATEUS**, para ejercer el cargo de Secretaria Código 440, Grao 02, por el termino de Diez (10) días, a partir del 06 de Marzo del 2017 y hasta el 15 de Marzo del 2017.
- 2 Que mediante resolución número 000093 fecha 15 de febrero del 2017, fue nombrada en Provisionalidad la Señora **NATALIA PAEZ CORDERO**, para desempeñar el Cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 01.
- 3 Que se hace necesario para el cumplimiento de la Visión, Misión, Objetivos y Competencias asignadas a la Contraloría General de Santander, prorrogar el Nombramiento en Provisionalidad efectuado a la Señora **Natalia Páez Cordero**.

En mérito de lo expuesto el Contralor General de Santander.

RESUELVE:


ARTICULO PRIMERO. Prorrogar el Nombramiento en Provisionalidad efectuado a la Señora **NATALIA PAEZ CORDERO**, identificada con la cédula número 63.551.629 expedida en Bucaramanga, en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CODIGO 407, GRADO 01**, a partir del 06 de Marzo del 2017 y hasta el día 15 de Marzo de 2017.

ARTICULO TERCERO: De la presente resolución compulsar copia a la Subdirección Financiera.

ARTICULO CUARTO: Notificar la presente resolución a la designada.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Bucaramanga, a los **06 MAR 2017**


DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
 Contralor General de Santander